

**Propuesta de Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la
Microempresa Panadería y Pastelería “Mana”, de Sandoná (Nariño) Cuarto Trimestre
de 2021**

Henry Rosero Portillo

Jair Sebastián Mejía Achicanoy

Richard Alexander López Carlosama

Leidy Johana Salazar Canacuan

Mario Fernando España Rodríguez

Director

Andrés Felipe Pérez

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de negocios – ECACEN

Administración de Empresas

Diplomado de Profundización en Gerencia del Talento Humano

2021

Dedicatoria

Primeramente, a Dios por permitir seguir adelante con mi estudio y a mí por el esfuerzo, dedicación y disciplina para realizar mis metas, a mi familia por la motivación y apoyo por progresar y crecer personal y profesionalmente.

Agradecimientos

A la señora Magaly Chamorro Solarte, quien es la representante legal de la microempresa panadería y pastelería “MANA” y sus colaboradores, los cuales fueron parte fundamental para el desarrollo del proyecto, encaminado a la planeación de un sistema en la salud y seguridad en el trabajo, al tutor Andrés Felipe Pérez Saavedra, quien oriento el propósito de este proyecto.

Resumen

En esta investigación se enfrenta a una situación de verificación sobre el sistema de seguridad y salud en el trabajo SG-SST, para el caso de una Panadería, enfocados en el cumplimiento de los estándares mínimos de seguridad como lo establecen en las diferentes normas, decretos y resoluciones emitidas por los entes de control para las empresas que se encuentran en Colombia, debido a que muchas empresas no tienen el conocimiento o no les interesa la implementación del sistema, vulnerando los derechos a que tienen sus empleados de brindarle la seguridad y salud en el trabajo. Siendo un objetivo primordial el planteamiento del sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo (SG-SST), en la microempresa “Panadería y Pastelería MANA”, con el único propósito de evaluar los riesgos y peligros que actualmente tiene la microempresa, con dar a conocer los medios y requisitos legales como también dar recomendaciones significativas sobre el manejo del riesgo, donde cada actividad en el trabajo conlleva a un posible accidente, con ello se apoya a evaluar los riesgos asociados con el trabajo, tomando medidas de control para evitar novedades que afecten su condición tanto de salud como física, planteando como metodología de investigación de enfoque cualitativa y de alcance descriptivo, siendo un estudio explicativo para el personal que integra la microempresa, utilizando documentos sustentables confiables según sus fuentes bibliográficas establecidas para su explicación.

Palabras Claves: Seguridad, investigación, riesgo, accidentes, vulnerando los derechos.

Abstract

In this research project show us a situation to check it about security system and health in the work SG-SST. For a case of a bakery, focus to get the goals in laws, norm, resolutions in different control institutions to companies is in Colombia. Some companies do not have knowledge or they do not take care to implement this system where many people are in dangerous when they are doing their works. In the same way, these companies are forgotten that they have to protect worker's human right, like, security, and health in the work SGSST. This small company called bakery and pastry "MANA". This research proposes to value the risk and danger. Even though, it is giving some meaning recommendation and advice who every actions will have any accidents mentality, healthy, physically when people are at work. It focuses qualitative and descriptive research. It is to explain to people that they are in the small company. Using legal documents according to bibliographic establish to its explanation.

Keywords: Security, investigation, risk, accidents, forgotten human rights.

Tabla de contenido

Introducción	9
Planteamiento del problema.....	10
Formulacion del problema	10
Antecedentes del problema	10
Justificación	12
Objetivos.....	13
Objetivo General.....	13
Objetivos Especificos	13
Marco Conceptual.....	14
Marco Teórico.....	19
Marco Legal	22
Metodologia de la Investigación.....	24
Resultados de Investigación.....	25
Descripcion de Actividades	28
Registro Fotografico de la Panadería y Pastelería “MANA”	36
Conclusiones	38
Recomendaciones	39
Referencias Bibliograficas	40

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz de Requisitos Legales de SST.	28
Tabla 2. Definiciones sobre Responsables del SG-SST	29
Tabla 3. Evaluacion inicial del SG-SST.	30
Tabla 4. Definir los Elementos y Recursos del SST.	31
Tabla 5. Elaboración del Plan Anual Trabajo de SST.	32
Tabla 6. Elaboración del Presupuesto de SST.	33
Tabla 7. Identificacion Necesidades de Formación	34
Tabla 8. Levantar y Socializar Documentos de SST.	35

Lista de Figuras

Figura 1. Plan de Trabajo.....	25
Figura 2. Panorámica de Matriz de Riesgo.....	26
Figura 3. Flujograma de Representación de la Secuencia del Proceso de Operación	27
Figura 4. Fachada de la Microempresa Panadería y Pastelería “MANÁ”	36
Figura 5. Sección de Ventas y Exhibición del Producto	36
Figura 6. Sección de Producción	37

Introducción

Según estudios realizados en diversos años se percibe que la estabilidad física como mental es crucial para los colaboradores de una empresa, debido a que años en las organizaciones se observaba un elevado nivel de incidentes, accidentes y enfermedades laborales los cuales generaban altos niveles de ausentismo sin una explicación clara. Luego de varios estudios y averiguaciones se concluyó que las empresas y microempresas están en la obligación de salvaguardar la salud, bienestar y seguridad de sus empleados, lo cual permitiría un ganar en ambas partes tanto al empleador como el trabajador, por consiguiente en la actualidad las empresas deben tener un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en cual esta normalizado por el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019 el cual salva guarda a las empresas y el incumplimiento de este genera sanciones legales y monetarias.

Por ende, el proyecto está enfocado a un proceso de planeación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que se realizaría para la microempresa “Panadería y Pastelería Mana”, el cual permite identificar, mitigar, controlar y manejar los factores que implican riesgos como también los peligros, para así erradicar por completo que los causa, lo cual permitirá la empresa reducir egresos debido a presunto ausentismo o enfermedad de sus colaboradores, debido a que con las condiciones y ambiente adecuado se genera una buena calidad del lugar del trabajo y por ende buena salud de este.

Es importante priorizar que la salud y seguridad en el trabajo es un asunto importante, debido a que posibilita implantar las medidas de control a situar con el propósito de que se garantice las condiciones físicas, mentales y sociales adecuadas a los trabajadores para que el desarrollo de su actividad generara ganancia para la empresa y sus colaboradores.

Planteamiento del problema

La panadería y pastelería “MANA” es una microempresa que pretende incursionar en diferentes mercados locales, encaminada a cumplir su misión y visión empresarial, en el camino que lleve a esas metas se ha observado la falta de atención respecto al SGSST, lo cual afecta sus indicadores de cumplimiento y eleva el nivel de ausentismo por parte de los colaboradores generando pérdidas a la empresa y afectando su nombre por lo cual la gerencia se ve obligada en tomar las respectivas medidas administrativas, técnicas y operativas que mitiguen esta situación de riesgo a sus trabajadores respecto a novedades, accidentes, factores de riesgo y posibles enfermedades que se presente en el trabajo.

Se resalta la importancia de implementar un sistema que brinde protección como medida preventiva a todo el personal que integre la microempresa, siendo el único propósito de mejorar su lugar de trabajo y la calidad del servicio, cumpliendo con las normas que establece el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019.

Formulación del problema

Se evidencia que la Panadería y pastelería “MANA”, no cuenta con un sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo que identifique factores primordiales de riesgos, como también peligros que se exponen los empleados.

Antecedentes del problema

Inicia las actividades en forma artesanal y agrícola en la edad de bronce, donde se observan que el hombre se ve expuesto a unos riesgos gracias a su actividad laboral, pero más riesgo y peligro se presentaba en las guerras que en esa época, guerra que solo pretendían en sus conquistas la expansión de nuevos territorios, implicando el riesgo a la salud, (Manuel Rubio Valero) (p2).

En Colombia da inicio al siglo XX de 1904 (Rafael Uribe Uribe), empieza con el argumento de seguridad en el trabajo, lo cual pasado once años ya es Ley 57 de 1915. “Por la cual se conoce por “Ley Uribe” interpretándola se puede decir que la accidentalidad laboral como también las enfermedades Profesionales, son un argumento para ser la primer ley sobre salud ocupacional en Colombia” (César G. Lizarazoa,) (p.2).

Así mismo en la Ley 90 de 1946 “Creación del Instituto de Seguros Sociales, con el propósito de prestar servicios de salud y pensiones a los trabajadores colombianos”. (Breve historia de la salud ocupacional en Colombia) p.2.

La seguridad y salud en el trabajo para una empresa es vital empezar con el proceso de implementación, debía a que con este sistema, se logra prevenir muchos accidentes laborales que pueden afectar el bienestar y la tranquilidad de los empleados.

Por lo anterior se observa que en la empresa Panadería y Pastelería “MANA”, no cuenta con personal idóneo para la implementación del sistema (SST), de igual manera se no presenta sobre aplicación de norma, que con lleva a que se asuma todas la prevención y una aplicación al plan de emergencia, siendo necesario la capacitación y entrenamiento, aplicando el buen uso de los elementos personales para su protección, para evitar el ausentismo laboral en caso de presentarse alguna novedad en accidentes.

Se menciona de igual manera debido al incumplimiento de normas como Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 del 2019 se puede ver inmersa en el cierre temporal o definitivo de la empresa, por lo tanto es necesario que se tomen la medidas para implementar el sistema en la empresa no solo para evitar sanciones judiciales sino también para generarles a los empleado un ambiente laboral sano.

Justificación

La implementación del sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo, genera un ambiente laborar seguro, siendo un propósito de verificar y evaluar los riesgos como peligros que actualmente tiene una empresa, para prevenir accidentes lamentables para los empleados y terceros.

La Panadería y Pastelería MANÁ, es una microempresa que lleva en el mercado más de 15 años, con 10 empleados, quienes se encargan de la elaboración de productos derivados de la harina de trigo, debido a las diferentes condiciones que actualmente no cuenta la microempresa, es por ello se observa la importancia de recomendar el implementar lo más pronto posible un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) donde se identifican los riesgos y peligros.

Lo anterior con el único propósito de evitar accidentes o en su defecto que sus trabajadores y la empleadora deben estar al tanto de cómo actuar al momento de presentarse alguna novedad que implique la aplicación de las normas SG-SST, la microempresa no está exenta de que tenga algún accidente, debido a que presenta elementos de combustión como el gas propano y/o sustancias químicas, conocer lo básico sobre recomendaciones significativas para verificar e identificar los riesgos, determinando que correctivos se pueden aplicar como un control, promoviendo un ambiente seguro para los propietarios, empleados y visitantes.

Objetivos

Objetivo General

Plantear el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), en la microempresa “Panadería y Pastelería MANA” de Sandona (Nariño).

Objetivos Específicos

Realizar plan de trabajo para revisión de estándares mínimos frente a SGSST que debe cumplir la microempresa “Panadería y Pastelería MANA”, según la cantidad de empleados y su actividad económica.

Identificar mediante inspección, actividades que realizan los colaboradores de la microempresa “Panadería y Pastelería MANA”, como también la identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER).

Elaborar plan de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la microempresa “Panadería y Pastelería MANA”.

Marco Conceptual

Accidente

Novedad ocasionada por una situación fortuita generando un daño en la integridad de la persona tanto física como moral

Accidente de Trabajo

Acción que se presenta de forma repentina o que sea originado o producido por el trabajo, causando una lesión física o moral o una posible invalidez o incluso el fallecimiento.

Accidente correctora

Actividad para eliminar las causas que no están conformes

Agentes de riesgo

Entornos ambientales que afectan a la salud, donde no existe un control en biológicos.

Amenaza

Peligro presente de eventos físicos o naturales, que pueden ser causados por mala manipulación del trabajador.

Ciclo PHVA

Planear: Determinar objetivos sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo

Hacer: Desarrollo del proceso según lo planteado

Verificar: Seguimiento y medición de procesos

Actuar: Mejora continúa

Comité paritario

Con representación de medicina, seguridad e higiene, con el propósito de estar en el proceso de cumplimiento en el programa de salud ocupacional; donde las personas que integran son delegados de los empleados y los jefes de la microempresa.

Condiciones de Salud

Reporte y análisis de índole física psicológica y sociocultural del personal involucrado en la operación de la empresa.

Colaborador:

Persona que realiza cierta actividad en un área de la empresa.

Estrés Laboral

Se presenta por el exceso laboral, experimentando por el trabajador por medio de malestar.

Emergencia

Es un peligro próximo que puede afectar el funcionamiento del establecimiento, en la cual es necesario tener un plan de reacción.

Evaluación del Riesgo

Consiste en la determinación del riesgo y la probabilidad de cumplimiento de este

Identificación de Peligro

Proceso para establecer existencia del riesgo y mitigación del mismo

Incidente de Trabajo

Conjunto de sucesos en el curso del trabajo o con relación a este

Matriz Legal

Conjunto de exigencias normativas para la empresa según la razón social de sus actividades de producción.

Enfermedad profesional

Cuando un empleado por ejercer su cargo y función en la empresa, tiene como consecuencia se determina como enfermedad profesional según Decreto 1295 del 1994.

Exámenes ocupacionales

Es mediante una valoración que lo realiza un médico con el propósito de verificar el estado de salud del empleado, quien se va a desempeñar en la empresa evaluando su riesgo laboral.

Estrés Laboral

Se presenta por el exceso laboral, experimentando por el trabajador por medio de malestar.

Microempresa

Según Min comercio con el Decreto 957 de 05 junio de 2019 las microempresas o Pymes en son las que cuentan con menos de 10 colaboradores y cuentan con activos de 501 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Peligro

Situación en la cual puede existir un riesgo latente para la seguridad y salud del operario.

Riesgo

Probabilidad de ocurrencia o exposición

Programas de salud ocupacional

Actividades efectuadas como prevención y conservación de la salud de los empleados en el lugar de trabajo.

Plan de emergencia

Método aplicado en forma de simulacros y en diagramas, por medio de avisos, carteleros, para informar cómo se debe de actuar en caso de emergencia, bien sea generada por el riesgo de una explosión y/o desastres naturales (sismos y/o erupción de volcán galeras), con el objetivo de Preservar sus vidas y las de terceros.

Plan de contingencia

Medidas de acción para realizar un plan de emergencias, generando por lo menos 4 simulacros en el año, para eventuales accidentes, desastres naturales como también explosiones.

Sistema de Gestión

Es una manera de que las empresas funcionen de forma ordenada de tal forma que todo se encamine en lograr los objetivos organizacionales.

Salud y Seguridad en el Trabajo

Método por el cual las empresas atienden, protegen y previenen enfermedades, accidentes y mejora los entornos laborales (Colombia, 2012).

Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo

Elaboración de actividades preventivas donde se fija las tareas y funciones en el grupo laboral que se desarrolla y se plasma en documentación (Orozco, 2009).

Valoración del Riesgo

Herramienta la cual facilita la valoración, reconocimiento y análisis de todos los riesgos de la microempresa, donde se manifiesta el juicio sobre el riesgo estimado.

Accidente de trabajo

Novedad que se presenta en forma repentina en el sitio de trabajo o realizando sus funciones para la empresa, donde el empleado se le puede ocasionar una lesión que afecte su movilidad por alteración física llegando a casos extremos como la invalidez o su fallecimiento.

Actividad no rutinaria

Actividad que es ajena a las que comúnmente desarrollan diariamente.

Actividad Rutinaria

Acción que se realiza de manera diaria o habitual dentro de la empresa.

Condiciones y medioambiente de Trabajo

Esos recursos, agentes o componentes que poseen predominación en especial de los peligros para la estabilidad y la salud de empleados especialmente integrados donde todas las propiedades como, máquinas, grupos, productos, las materias primas, entre otros elementos necesarios, al igual que los componentes químicos, biológicos y físicos que se encuentren. Los métodos para una implementación de los componentes citados en el anterior párrafo, influyendo en un riesgo y peligro para los empleados.

Especificación Sociodemográfica

El Perfil que implica la especificación de propiedades demográficas y sociales de un conjunto de empleados, por ejemplo: la escolaridad, lugar donde de reside, conformación familiar, estrato económico, ocupación, edad y sexo.

Evento catastrófico

Evento de imprevisto y no esperado que altera de manera significativa el desempeño usual de la compañía, involucra perjuicios al personal que trabaja en la empresa, cese total de las ocupaciones de la compañía o una sección y que perjudica a la cadena provechosa o produce devastación total o parcial de una empresa.

Marco Teórico

Las bases teóricas de esta Investigación empiezan con Salud Ocupacional de las cuales conforman tres ramas como son: la higiene industrial, medicina del trabajo y seguridad industrial. "A través de la salud ocupacional se pretende mejorar y mantener la calidad de vida y salud de los trabajadores y servir como instrumento para mejorar la calidad, productividad y eficiencia de las empresas" (Henaó 2010: 33), donde implica un estudio de lesiones, enfermedades generadas por condiciones laborales, la cual también tiene como objetivo la prevención y mitigación y promoción de salud en sus colaboradores, mejorando las condiciones del entorno laboral y su salud.

Se tiene el concepto según interpretación de accidente de trabajo; "Se presenta cuando en una actividad normal cumpliendo sus funciones o derivadas de ellas, sucede un imprevisto que afecta la salud, bien sea por factores humanos, accidentes o acciones de terceros, afectando el normal desarrollo en su ambiente laboral.

Por lo tanto para una empresa o microempresa es importante que su personal es decir su capital humano, conozca y aplique todo lo concerniente a la seguridad como también a la salud en el trabajo, siendo un espacio donde su bienestar físico, social y mental, sea priorizado por parte de los jefes y le den la importancia que ello amerita, siendo la salud laboral para la Organización Mundial de la Salud (OMS) "una actividad multidisciplinaria que promueve y previene la salud de los empleados trabajadores. Esta Disciplina busca controlar los accidentes y las enfermedades mediante la reducción de las condiciones de riesgo".

Riesgos que son latentes en una empresa panificadora, la cual debido a las constantes exposiciones de sus trabajadores al calor que genera los hornos, genera problemas en su respiración, quemaduras y posibles desmayos en especial a quienes se desempeñan como

Horneros, también otros problemas que pueden generar son la constantes malas posturas prolongadas que por lo general son varias horas de pie o en su defecto su desempeño repetitivo en sus puestos de trabajo, al igual en el proceso de fermentación en la masa produce dióxido de carbono y la salida de vapores que se desprenden del horno puede generar asfixia o en su defecto intoxicación.

Según conceptos de la Resolución 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo, Colombia, donde se define “los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST”, quien deroga a la anterior Resolución 111 del 2017 (por la necesidad de ajustar con las empresas con menos de 50 empleados), aplicando a las empresas Colombianas, que actualmente cuentan desde 11 a 50 empleados, es necesario que tengan un certificado que lo puede generar un tecnólogo en SST, con el único propósito de evitar sanciones y cierres definitivos cuando existan unas condiciones de riesgos donde peligra la vida, el bienestar, la integridad y en especial la seguridad de todos los empleados, dicha sanción está basada al Decreto 1295 de 1994 en su artículo 91.

Tomando como interpretación el Decreto 1072 en el cual los procedimientos y formatos donde se observa la evidencia sobre el acatamiento de las normas que establece el sistema de seguridad y salud en el trabajo, es necesario realizar algunos procedimientos como por ejemplo: las condiciones y metas trazadas basadas en la seguridad y salud en el trabajo, donde el responsable firma con el deber de cumplir para este efecto lo hace el empleador, como también el implementador del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST, además el informe correspondiente sobre la situación actual de salud, basado en los lineamientos del procedimiento reglamentados en atención epidemiológica con proporción con los riesgos actuales que cuenta la empresa, al igual que el plan de trabajo que se efectúa cada año en

Seguridad y salud en el trabajo - SST, donde firman los responsables como el jefe y el encargado del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

Siendo un propósito primordial del SG-SST es impulsar a los trabajadores de la microempresa a que deben contar con buenas condiciones para su bienestar y previniendo afectaciones a su salud en su entorno laboral, verificando e identificando los agentes que están afectan el ambiente para evitar accidentes laborales, dando como resultado un excelente rendimiento y mejor productividad de la compañía obteniendo de esta forma mejores resultados.

Para la planificación, organización y ejecución del sistema hay dos subprogramas que son demasiado relevantes y colaboran para que exista un control sobre la compañía y estos son: Subprograma de limpieza y estabilidad ocupacional o industrial y subprograma de medicina preventiva y del trabajo los cuales generan las actividades y programas para el aseguramiento asertivo a la hora de implementar y su ejecución.

Marco Legal

Para lograr la planeación de un sistema de la salud y seguridad en el trabajo (SG-SST), con el personal tanto dirigentes como empleados de la microempresa “Panadería y Pastelería MANA”, se procede a exponer el siguiente marco legal existente en leyes, normas, decretos, resoluciones dando un fundamento para la investigación:

Mediante el Código sustantivo de trabajo de Colombia ordenada por el artículo 46 del Decreto Ley 3743 de 1950 en su capítulo 5, artículo 56 define de modo general que involucra al propietario en la responsabilidad de brindar la protección y la seguridad a los empleados. Al igual que en el artículo 57, ítem 2 donde obliga al empleador según la interpretación que debe procurar que los empleados utilicen elementos adecuados para la protección de cualquier accidente y enfermedades profesionales, garantizando su salud y seguridad.

Según la Ley 50 de 1990 realizada por el congreso de la república como reformar al código sustantivo de trabajo se refiere en su artículo 78 “la empresa en servicios temporales es responsable de la salud ocupacional de sus trabajadores en misión, en los términos que rige la materia para los trabajadores permanentes” siendo importante la capacitación en cuanto a la prevención de riesgos y/o la utilización adecuada de los elementos de protección.

En la Constitución Política de Colombia de 1991, tomando como referencia el artículo 53 el cual el congreso expedirá el estatuto de trabajo, estableciendo igualdad de oportunidades para los trabajadores, brindado los beneficios dados en la normas laborales, respaldando su seguridad social, entrenamiento y que cuente con descanso, al igual que el derecho a la capacitación.

Ley 1562 de 2012, donde se reforma el sistema de riesgos laborales modificando el veredicto establecido en materia de salud ocupacional, en el artículo 3 Accidentes que ocurren en el trabajo, artículo 4 enfermedades causadas por su función en el trabajo, artículo 5 ingreso a

Base de liquidación, artículo 13 respecto afiliación a riesgos laborales, entre otros (Colombia, 2012).

Según el Decreto 1443 del 31 de julio de 2014, se interpreta como la implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), aplicándolo para las empresas tanto públicas como privadas, implicando a contratantes en la modalidad civil, administrativo o comercial. Siendo importante resaltar que la Organización Internacional del Trabajo, busca promocionar la justicia social mejorando las condiciones de trabajo y favoreciendo el entorno laboral. Colombia en su aspiración de lograr este objetivo responsabiliza a los propietarios en razón de que por negligencia se produzcan accidentes como también enfermedades bien sea a corto o largo plazo, debido a las funciones que ejerzan o ejercieron en su empresa.

El Decreto 052 de 2017 modificando el artículo 2.2.4.6.37 del Decreto 1072 de 2015 interpretando su disposición donde da un plazo mayor para que las empresas y microempresas implementen SG-SST dando como fecha última el 31 del mes de mayo de 2017.

A igual que la Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019, donde profiere los nuevos requisitos del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo (SG-SST), siendo en su artículo 22, sobre la acreditación en SST que reconoce el Ministerio de Trabajo a una empresa o entidad, propietarios y empleados en cumplir los requisitos mínimos de SST, estableciendo normas sobre riesgos laborales que impacten a la salud y el bienestar de sus trabajadores.

El sistema puede generar la adecuada planeación a la propietaria de la panadería MANA, con sus trabajadores, por medio de un tecnólogo en salud ocupacional en la aplicación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el propósito de mejorarles su protección, bienestar y lugar de trabajo en forma segura.

Metodología de la Investigación

Variable Dependiente

Entornos seguros y saludables

Variable Independiente

Prevención de accidentes de trabajo, reducción en la deserción laboral.

Tipo de investigación específica

En la investigación descriptiva

Tipo de investigación general

Cualitativa.

Tipo de estudio

Explicativo.

Paradigma

Interpretativo.

Población

Personal Panadería y Pastelería Mana

Muestra

Personal Panadería y Pastelería Mana

Individuo

Personal Panadería y Pastelería Mana

Materiales y métodos

Para la investigación de la planeación del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo en la panadería, se investigará en la biblioteca, de fuentes bibliográficas y documentales confiables, los procesos y procedimientos estableciendo el sistema para mejorar el bienestar, la

Salud y su seguridad en El entorno laboral, de tal manera que permita prevenir accidentes laborales, reducción en la deserción laboral.

Resultados de Investigación

Figura 1

Plan de trabajo

Vigencia		2021																	
		Panadería y pastelería Mana																	
Fecha de Actualización		Noviembre 2021																	
Responsable		Profesional de SST																	
ACTIVIDADES	PROGRAMA DE GESTIÓN	RESPONSABLE	NOVIEMBRE N				DICIEMBRE				ENERO								
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
			E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Procedimiento de inspecciones	SGSST (Mantenimiento documental)	Profesional de SST																	
Procedimiento de exámenes médicos ocupacionales.	SGSST (Mantenimiento documental)	Profesional de SST																	
Procedimiento de elementos de protección personal (EPP).	SGSST (Mantenimiento documental)	Profesional de SST																	
Programa de capacitación	SGSST (Mantenimiento documental)	Profesional de SST																	
Procedimiento de Identificación de peligros, evaluación y riesgos.	SGSST (Mantenimiento documental)	Profesional de SST																	
Programa de vigilancia epidemiológica de riesgo biomecánico.	SGSST (Mantenimiento documental)	Profesional de SST																	
Plan de Preparación, Prevención y Respuesta Ante Emergencia.	SGSST (Mantenimiento documental)	Profesional de SST																	
CUMPLIMIENTO SEMANAL																			
CUMPLIMIENTO MENSUAL			Programado																
			Ejecutado																
			% de cumplimiento																
CUMPLIMIENTO SEMESTRAL			Programado																
			Ejecutado																
			% de cumplimiento																
CUMPLIMIENTO ANUAL			Programado																
			Ejecutado																
			% de cumplimiento																
Magaly Chamorro Solarte																			
GERENTE			RESPONSABLE DE SST																

Nota. En la figura 1, se puede observar la información suministrada con el propósito de realizar objetivos, actividades y responsables de cada actividad. Fuente elaboración propia.

Figura 2

Panorámica de Matriz de Riesgos

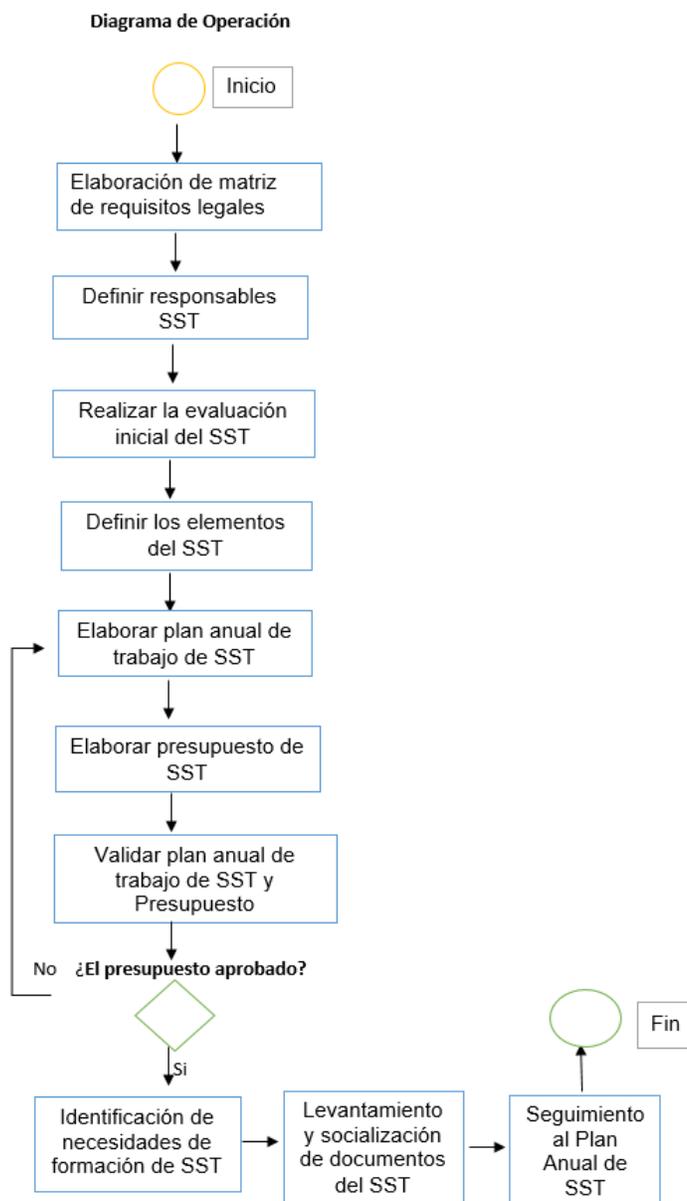
PANADERIA MANA				SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.										Código: SST-MT								
				IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EVALUACIÓN Y CONTROL DE RIESGOS										Versión: 001								
														Vigencia: 06 de noviembre de 2021								
														Página 1 de 1								
PROCESO	LUGAR	ACTIVIDAD	FASE	ACTIVIDAD RUTINARIA		IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO		EFECTOS POSIBLES	HORAS DE EXPOSICIÓN	N° DE EXPUESTOS	CONTROL INGENIERIA	CONTROL ADMINISTRATIVO (DOCUMENTAL Y ADMINISTRATIVO) (FORMA DE MANEJO Y DEMARCACIÓN)	CONTROL DE PROTECCIÓN PERSONAL	EVALUACIÓN DEL RIESGO				VALORACIÓN DEL RIESGO		CRITERIOS DE CONTROL MEDIDAS DE INTERVENCIÓN SIGG		
				SI	NO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN							NIVEL DE EFECTIVIDAD	NIVEL DE PROBABILIDAD	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD	NIVEL DE CONSECUENCIA	INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROL INGENIERIA
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Transferencia de calor de maquinaria área de producción	X		Biotecnológico	Mancos de carga	Lesiones entre miembros	2		NE	NE	NE	2	3	4	MEDIO	25	80	SI	ADAPTADO ACEPTACIÓN CTRL	Elabora manual de normas de seguridad
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Transferencia de calor de horno hacia área de producción	X		Condiciones de seguridad	Locales	Golpes	2		NE	NE	NE	2	2	4	BAJO	25	80	SI	NEJORABLE	Elabora manual de normas de seguridad
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Movimiento de maquinaria para elaborar masa	X		Biotecnológico	Movimiento repetitivo	Lesiones entre miembros	4		NE	NE	NE	2	3	6	MEDIO	15	60	SI	NEJORABLE	Elabora manual de normas de seguridad
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Movimiento de maquinaria para elaborar masa. Pasaje con el rodillo de masa	X		Condiciones de seguridad	Mecánico	Golpes	4		NE	NE	NE	2	2	4	BAJO	25	80	SI	NEJORABLE	Elabora manual de normas de seguridad
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Movimiento de maquinaria para elaborar masa. Pasaje con el rodillo de masa	X		Biológico	Pulveres orgánicas	Alergia, irritación respiratoria	4		NE	NE	Uso de respirador	2	3	6	MEDIO	15	60	SI	NEJORABLE	Elabora la norma de EPP
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Movimiento de maquinaria para elaborar masa. Pasaje con el rodillo de masa	X		Físico	Condiciones de la tarea	Ergo ocupacional	4		NE	NE	NE	2	2	4	BAJO	15	60	SI	NEJORABLE	
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Transferencia de producto a través de maquinaria	X		Biotecnológico	Estancos	Lesiones entre miembros	2		NE	NE	NE	2	3	6	MEDIO	15	60	SI	NEJORABLE	Elabora manual de normas de seguridad
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Transferencia de producto a través de maquinaria	X		Condiciones de seguridad	Locales	Golpes	2		NE	NE	NE	2	2	4	BAJO	15	60	SI	NEJORABLE	Elabora manual de normas de seguridad
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Transferencia de producto a través de maquinaria	X		Físico	Temperaturas extremas (calor)	Golpes de calor	2	3	NE	NE	NE	2	2	4	BAJO	15	60	SI	NEJORABLE	
Producción panadería	Área de producción panadería MANA	Elabora productos de panadería	Entalado y empaquetado	X		Biotecnológico	Movimiento repetitivo	Lesiones entre miembros	3		NE	NE	NE	2	3	6	MEDIO	15	60	SI	NEJORABLE	

Nota. En la figura 2, se puede observar la evaluación de riesgos de procesos de la panadería para establecer medidas de control pertinentes. Fuente elaboración propia.

Diagrama de Operación

Figura 3

Flujograma de representación de la secuencia del proceso de operación



Nota. En la figura 3, mediante el diagrama de operación se da el paso a paso de un proceso para implementar el sistema de seguridad y salud en el trabajo. Fuente elaboración propia.

Descripción de Actividades

Tabla 1

Matriz de Requisitos legales de SST

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Constitución, leyes, decretos resoluciones, circulares en materia de SST del Código Sustantivo de Trabajo	El Congreso, la Presidencia y los Ministerios de Trabajo y Protección Social.	Detectar la normatividad legal aplicable nacional, departamental, local y propia de la actividad económica, el sector de la organización y reglas técnicas, así como normatividad obligatoria en SG-SST en fuentes confiables. La cual se puede consultar por páginas web de MinTrabajo y del Senado de la República, donde se realizan las derogaciones normas aplicables. La matriz de requisitos Legales debe ser clara de fácil comprensión. Posteriormente se debe consignar la información en la matriz, asignar y divulgar al responsable de cumplimiento.	Abogado o asesor externo	Matriz de requisitos Legales de SST	Salud y Seguridad en el Trabajo en una Micro empresa

Nota. Cumplir la norma legal en vigencia, para brindar bienestar laboral a los empleados de la microempresa. Fuente elaboración propia.

Tabla 2*Definiciones sobre responsables del SG-SST*

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Matriz legal	Jurídico	Se debe	Gerencia	Personal	La Seguridad
Matriz de valoración de los riesgos y como los peligros	Talento Humano	designar los perfiles, competencias y funciones de los responsables de SST, de los jefes y líderes de procesos del personal COPASST frente al sistema de SG-SST.		asignado responsable para la gestión del SG-SST	y la salud en su entorno laboral
Perfiles de cargos					
Informes de Auditorías internas y externas					

Nota. Definición de perfiles adecuados para cumplir funciones dentro de la microempresa.

Fuente elaboración propia. Fuente elaboración propia.

Tabla 3

Evaluación inicial del SG-SST

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Matriz legal	Jurídico	Realizar evaluación verificando requisitos mínimos del SG-SST, conforme a la norma y según resultados, identificar y priorizar actividades del Plan Anual de Trabajo.	Gerencia Talento Humano	Reforma de Evaluación Inicial de SST	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y empleados
Matriz de peligros y evaluación y valoración de riesgos		La evaluación inicial debe contener como mínimo:			
Plan de Emergencias		1. identificación normatividad vigente.			
Informe sobre la gestión de salud y seguridad en el trabajo para la Alta Dirección		2. verificación de los peligros, y riesgos.			
		3. Análisis de peligros y apreciación de debilidades.			
		4. Valoración de resultados de las correcciones para controlar los riesgos y peligros.			
		5. Realización capacitación al año del SG-SST.			
		6. Verificación de los puestos laborales.			
		7. descripción sociodemográfica de los colaboradores.			
		8. Análisis de los indicadores de SG-SST.			

Nota. Evaluación continúa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).

Fuente elaboración propia.

Tabla 4*Definir los elementos y recursos del SST*

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Matriz Legal de SST	Direccionamiento Estratégico (Gerencia)	De acuerdo a los criterios del Decreto 1072 se analiza y se establece en apoyo de COPASST la política, el objetivo, la medición de los indicadores y el Manual de SST de manera que se dé cumplimiento a los requisitos normativos.	Talento Humano COPASST	Política, objetivos, indicadores y Manual de SST	Talento Humano
Rendición de Cuentas	Jurídica		Profesional de SST	Sistema de consulta y participación	
Planeación estratégica		De igual manera, se define el sistema como medio de consulta y de participación como también la gestión y control del proceso de comunicación (interna y externa, ascendente o descendente por línea de mando) de todo el SG-SST para garantizar la comunicación correcta y fluida.		Sistema de comunicación interna y externa	

Nota. Medición de indicadores y el manual de SST. Fuente elaboración propia.

Tabla 5

Elaboración Plan Anual Trabajo de SST

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Política, objetivos, indicadores y Manual de SST	Gerencia	De acuerdo a la evaluación del modelo, la medición de indicadores y los requerimientos de la empresa, se analiza y se priorizan las actividades a realizar e implementar en cuanto a los programas de capacitaciones, inspecciones, Seguridad Industrial, señalización, Medicina preventiva, EPPs, simulacros, monitoreos ambientales, Higiene y Gestión de Emergencias. Así mismo se definen los responsables de la ejecución de las actividades y los tiempos respectivos. En caso de encontrarse falencias o no ser aprobado se realizan los ajustes del Plan Anual de Trabajo para SST. Una vez validado, se presenta a Gerencia y Talento Humano para su control.	Coordinación de SST y Bienestar Laboral	Plan Anual de Trabajo de SST cargado para el sistema informático	Gerencia, Colaboradores, Organismos de regulación, control y vigilancia, Líderes de Procesos, Proceso de Ambiente Físico y Abastecimiento.
Revisión por la Gerencia	Organismos de regulación, control y vigilancia externos		Profesional de SST		
Informes y Resultados de Auditorías	Talento Humano				
Resultados de mediciones de indicadores					

Nota. Priorización a las actividades a realizar o implementar. Fuente elaboración propia.

Cuando el plan anual de SST es aprobado, se elabora el presupuesto, de lo contrario se hace revisión para buscar el visto bueno la aprobación.

Tabla 6

Elaboración de Presupuesto de SST

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Plan Anual de Trabajo SST	Jurídica Contabilidad Gerencia	Para poder establecer, implementar y mantener el SG-SST, es necesario considerar y definir lo siguiente:	Contador Jefe administrativ o o financiero de la empresa	Recursos asignados para SG-SST	Gerencia, contador o jefe administrativo y financiero
Planeación estratégica		recursos como los financieros y humanos. Así mismo, las tecnologías de operación y infraestructura Posteriormente y de acuerdo con las actividades identificadas como necesarias para el cierre de las brechas y el cumplir la norma legal que se encuentre en vigencia con lo que respecta a SST, se procede a elaborar el presupuesto para ejecución del plan anual. Clasificando los gastos de acuerdo al histórico y se estructura según los rubros establecidos y se consigna la información.			

Nota. Asignación de recursos tanto financieros como humanos para mantener SG-SST. Fuente elaboración propia. Fuente elaboración propia.

Cuando el plan presupuestal tiene el aval se prosigue a realizar la identificación de las necesidades de formación o de lo contrario si este no pasa nuevamente a revisión.

Tabla 7

Identificación necesidades de formación

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Plan Anual de Trabajo de SST, Revisión por la Gerencia, Informes y Resultados de Auditorías, Resultados de mediciones de indicadores, Matrices de Riesgos, Accidentes de Trabajo, Inspecciones de Seguridad, Planes de Acción, Requisitos de Formación para Comités de SST.	Gerencia, Colaboradores, Procesos, Talento Humano, Comités SST, Organismos de regulación, control y vigilancia internos y externos, ARL y Entes del gobierno.	De acuerdo al Plan Anual de Trabajo de SST, los informes de gestión, los requerimientos propios y/o del Cliente y los requisitos normativos se analizan las necesidades de formación para los empleados de la organización y los miembros de los Comités de SST priorizando, documentación y programar las actividades de entrenamiento y capacitación en el Plan Anual de del SG-SST. Así mismo se definen los mecanismos para la medición del impacto y la efectividad de las capacitaciones.	Talento Humano, Gerencia, Profesional de SST (asignado)	Plan Anual de Capacitaciones y Entrenamiento del SG-SST y Mecanismos de medición de impacto y efectividad de capacitaciones	Gerencia, Talento Humano, Líderes de Procesos y empleados

Nota. Análisis de necesidades de formación. Fuente elaboración propia.

Al final cuando ya todo está aprobado se procede a generar la documentación y socializarla en este caso de la siguiente manera, tal como se representa en la tabla 8.

Tabla 8

Levantar y socializar documentos de SST

Entrada	Proveedor	Descripción	Responsable	Salida	Cliente
Matriz de requisitos legales y reglamentarios de SST, Manual de SST, Plan de Trabajo SST, Presupuesto SST, Programa de Capacitación SST, Evaluación inicial SST, Matriz para identificar los peligros, la evaluación riesgos, Plan de Emergencias, Programas de prevención en Medicina como también la del Trabajo, Cronogramas de inspecciones seguridad, Cronograma de mediciones ambientales, Indicadores y Comité SST.	Talento Humano	De acuerdo a las necesidades evidenciadas y a los documentos que se requieran, se realiza el levantamiento y/o actualización de los documentos y formatos asociados de SST siguiendo los lineamientos del Subproceso de Diseño o Ajuste de Procesos y se realiza una socialización con las partes interesadas.	Talento Humano	Documento de SST	Gerencia, Colaboradores, Líderes de Procesos, Talento Humano, Comités SST, Organismos de regulación, control y vigilancia internos y externos, ARL y entes del gobierno

Nota. Las necesidades evidenciadas y a los documentos que se requieran, para actualizar los formatos del SG-SST. Fuente elaboración propia.

Registro Fotográfico de la Panadería y Pastelería MANÁ”

Mediante las figuras 2, 3 y 4 que más adelante se relacionan, se evidencia la microempresa para el estudio del proyecto.

Figura 4

Fachada de la microempresa Panadería y Pastelería” MANÁ”



Nota. En la figura 4, Entrada principal de la microempresa. Fuente elaboración propia.

Figura 5

Sección de ventas y exhibición del producto



Nota. En la figura 5, se observa el espacio que tiene la microempresa para la atención y servicio al cliente. Fuente elaboración propia.

Figura 6

Sección de producción



Nota. En la figura 6, se observa la zona de elaboración de los productos derivados de la harina de trigo. Fuente elaboración propia.

Conclusiones

Se concluyen que para una microempresa, es importante que exista un sistema de seguridad y salud en el trabajo, para realizar entre otras la evaluación de los riesgos y peligros que tiene en la actualidad, siendo de una forma preventiva para evitar accidentes lamentables que afecten la salud y tranquilidad, como también la instrucción de cómo se debe actuar ante cualquier novedad que ocurra dentro del ámbito laboral, buscando las falencias y como se puede dar soluciones mediante un plan de trabajo o de mejoramiento establecido para corregir las inconsistencias que se presenten.

Al igual que el desarrollo del proyecto permitió verificar los aspectos que deben tomar en cuenta al momento de implementar el sistema de seguridad y salud en trabajo (SG-SST), destacando las necesidades que actualmente requieren los empleados que realizan sus labores diarias en la empresa, al verificar se llega a la conclusión que la empresa Microempresa Panadería y Pastelería “Mana”, de Sandoná (Nariño) no cuenta con un sistema SG-SST, el cual debe implementarse y llevarse a cabo como lo establece la ley.

Recomendaciones

Es muy importante que la empresaria asuma el reto de implementar el sistema de la salud y seguridad en el trabajo (SG-SST), con los requisitos mínimos señalados en la última Resolución No. 0312 del 2019 del Ministerio de Trabajo, con el propósito de proteger la salud y la seguridad de los empleados, beneficiando en estos factores;

Al ingresar a un proceso de identificación de salud de cada trabajador, se previene las enfermedades y con ello evitaría la ausencia laboral.

Ayuda a la selección de los nuevos empleados ya sean en forma indefinida o por contrato, verificando que el nuevo empleado cuente con el perfil para las funciones que se le otorguen evitando riesgos para su salud y de los otros que trabajan en la empresa.

Se retroalimentaría a los empleados sobre los diferentes procesos que conlleve a la inducción cuando inician a trabajar en la microempresa, como también el derecho que tienen los empleados nuevos a que lo capaciten y entrenen para realizar las actividades básicas en lo que respecta a la salud y su seguridad en su entorno laboral, con el único propósito de prevenir cualquier accidente lamentable tanto a los empleados como a terceros.

La evaluación periódica de riesgos por medio de un profesional, identificando los peligros que se pueden presentar que ocasionen accidentes lamentables y como un medio de realizar acciones de medidas preventivas como; camillas, botiquín, extintores, capacitaciones en un 30% de los empleados en primeros auxilios, zonas de evacuación, simulacros hacerlos por lo menos tres veces al año, con ello genera un ambiente laboral seguro.

Referencias Bibliográficas

Acosta Ariza, M. A., & Alarcón Romero, P. A. (2017). Análisis de la cantidad y el estado de las vías terciarias en Colombia y la oportunidad de la ingeniería civil para su construcción y mantenimiento. Universidad Católica de Colombia.

Corporación universitaria Autónoma del Cauca. (03 de 03 de 2020). Diagnostico de condiciones sociales y economicas, Silvia Cauca.

http://anterior.cauca.gov.co/sites/default/files/informes/final_silvia.pdf

Ecured. (2004). Investigación no experimental.

https://www.ecured.cu/Investigaci%C3%B3n_no_experimental#:~:text=Investigaci%C3%B3n%20no%20experimental%3A%20es%20aquella,natural%20para%20analizarlos%20con%20posterioridad.&text=Los%20sujetos%20son%20observados%20en%20su%20ambiente%20natural

Escallón Arango, D. (2014). Reacción del estado colombiano frente: AAAl carrucel de la contratación en Bogotá: ¿Eficacia o discurso? Derecho público, 1-26.

Garanza Gonzales, P. E. (2016). Deberes de la persona y el ciudadano. Criterio libre jurídico.

Luna Arocas, R. (2018). Gestión del talento. Difusora Larousse - Ediciones Pirámide. (pp. 16-52). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/123076?page=1>

Ministerio de Trabajo _Colombia (2014), Decreto 1443 del 14 de julio del 2014

https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/36482/decreto_1443_sgsss.pdf/ac41ab70-e369-9990-c6f4-1774e8d9a5fa

Ministerio de Trabajo _Colombia (2017), Resolución 1111 del 27 de marzo del 2017

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/647970/Resoluci%C3%B3n+1111-+est%C3%A1ndares+minimos-marzo+27.pdf>

Ministerio de comercio_Colombia. (2019). Definición Tamaño Empresarial Micro.

<https://www.mipymes.gov.co/temas-de-interes/definicion-tamano-empresarial-micro-pequena-median>

Ministerio de Trabajo _Colombia (2019), Resolución 0312 del 13 de febrero del 2019

<https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf>

Murillo Vargas, G. García Solarte, M. y González, C. H. (2010). Los macro-procesos: un nuevo enfoque al estudio de la gestión humana. Programa Editorial Universidad del Valle.

(pp.18-51). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/128993?page=174>

Orozco, C. C. (2009). Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

<https://revistas.ute.edu.ec/index.php/eidos/article/view/49/46>

Ramírez Muriel, A. F. (2015). Inversión en infraestructura vial y su impacto en el desarrollo económico: un análisis al caso Colombia (1993-2014). Universidad Nacional de Colombia, 6.

Ramos Ramos, P. (Coord.). (2015). Planificación y gestión de recursos humanos (2a. ed.).

Editorial ICB. (pp. 42-55). <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/113344?page=5>

Torres Laborde, J. L. y Jaramillo Naranjo, O. L. (2014). Diseño y análisis del puesto de trabajo: herramienta para la gestión del talento humano. Universidad del Norte. (pp.61-123).

<https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/69929?page=10>

Universidad de Colima. (2021). Investigación cuantitativa, cualitativa y mixta.

<https://recursos.ucol.mx/tesis/investigacion.php>

Sistema de Riesgos Laborales_Colombia, E. C. (11 de 07 de 2012).

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Ley-1562-de-2012.pdf>

Yepes, T., Martinez, S., & Aguilar, J. (2014). Financiación de la infraestructura en los municipios del sistema de ciudades de Colombia. FEDESARROLLO.